



CONVOCATORIA 003-2026
MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE
Prácticas preprofesionales en Rescue Center Costa Rica

En concordancia con la Política de Internacionalización de la Universidad UTE, aprobada mediante Resolución Nro. 004-SO-02-CU-UTE-2025, y de conformidad con el Reglamento de Movilidad Académica, emitido por Resolución Nro. 039-SO-02-CU-UTE-2029 y el Instructivo para la preparación, ejecución, evaluación y financiamiento de giras académicas, prácticas de campo, presentaciones en eventos artísticos, culturales y deportivos aprobado con Resolución Rectoral Nro. 008-R-UTE-2025, la Universidad UTE convoca a la comunidad universitaria a participar en la siguiente convocatoria de movilidad académica internacional.

A. OBJETIVO DE LA MOVILIDAD

Fortalecer la formación académica y profesional de estudiantes de la Universidad UTE mediante prácticas preprofesionales en *Rescue Center Costa Rica*, permitiendo la adquisición inicial o el reforzamiento de destrezas teórico-prácticas en el manejo y medicina de fauna silvestre, fomentando competencias en interculturalidad, innovación y trabajo colaborativo con visión internacional.

B. ALCANCE

Institución de destino:	<i>Rescue Center Costa Rica</i> (Guácima, Costa Rica)
Convenio:	Convenio marco y específico de colaboración
Plazas disponibles:	4
Carreras participantes:	Medicina Veterinaria
Duración (días):	4 semanas
Intensidad (horas):	160 horas
Certificación:	Homologación de Prácticas Pre Profesionales de Clínica y Cirugía de Fauna Silvestre y/o levantamiento de casos clínicos de relevancia para titulación

C. METODOLOGÍA

Las prácticas preprofesionales se desarrollarán en modalidad presencial durante cuatro semanas en *Rescue Center Costa Rica*. Durante este período, las y los estudiantes participarán en actividades clínicas, diagnósticas, académicas y de apoyo a la atención veterinaria, de acuerdo con las necesidades de cada área y bajo la supervisión del personal veterinario de la institución receptora. El plan de trabajo se encuentra adjunto en el Anexo 1.

Resultado de Aprendizaje:

Al finalizar las prácticas preprofesionales desarrolladas en *Rescue Center Costa Rica*, el/la estudiante alcanzará los siguientes contenidos mínimos relacionados con la asignatura Clínica y Cirugía de Fauna Silvestre:



Clínica y cirugía de Fauna Silvestre:

- En esta asignatura el estudiante conocerá:
- Técnicas de contención física de fauna silvestre.
- Técnicas de contención química de fauna silvestre.
- Contención Remota de fauna silvestre.
- Sedación y Anestesia de fauna silvestre.
- Manejo clínico de Aves silvestres.
- Manejo clínico de reptiles

A la culminación del programa de movilidad, el/la estudiante deberá elaborar y entregar un informe general de las actividades desarrolladas durante la práctica, así como un caso clínico de fauna silvestre y los anexos requeridos de prácticas pre profesionales. La aprobación de estos productos académicos, junto con el cumplimiento satisfactorio de las actividades desarrolladas en Rescue Center Costa Rica, llevará a la aprobación del componente práctico de la asignatura.

D. REQUISITOS

Las y los estudiantes UTE interesados/as en participar en este programa de movilidad académica deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular de la carrera de Medicina Veterinaria.
- Al momento de postular, haber culminado sexto nivel.
- Mantener un promedio acumulado igual o superior a 8/10.
- No adeudar valores a la Universidad UTE.
- No haber sido objeto de sanción disciplinaria impuesta por la Universidad.
- Mantener vigentes el pasaporte y visa de Estados Unidos, o comprometerse a gestionar la visa consular de Costa Rica con al menos un mes de anticipación a la fecha del viaje.
- Formulario de movilidad saliente con Acuerdo académico aprobado por el Decanato de Facultad en el cual consta el plan de trabajo de la movilidad (<http://bit.ly/3ZFmbAj>).
- Carta de compromiso ([Formato Carta de compromiso Movilidad saliente.docx](#)).
- Carta de motivación de formato libre suscrito por el/la postulante, donde manifieste sus motivos de participación, declare postular de manera libre y por voluntad propia, y comprometa su cumplimiento cabal en el desarrollo de las prácticas preprofesionales.

E. PRESUPUESTO

La participación en el presente programa de movilidad académica internacional se desarrollará bajo la modalidad de autofinanciamiento, por lo que todos los gastos derivados de la estancia correrán por cuenta exclusiva del/ de la estudiante seleccionado/a.

Los costos asociados a la movilidad para las cuatro (4) semanas de duración incluyen:

- Costo del programa (tarifa reducida preferencial para estudiantes UTE): USD 500, a ser cancelados directamente a *Rescue Center Costa Rica*. Este valor incluye los gastos de hospedaje y alimentación.
- Pasajes aéreos (ida y vuelta): USD 450 aprox.



- Seguro de salud y vida internacional (obligatorio).

F. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

En la siguiente tabla, se detalla el cronograma de esta convocatoria:

Actividad	Responsable	Plazo
Difusión	Dircom / Dirección de Internacionalización / FMVA	Durante período académico en curso.
Postulación	Estudiante	PAO 2026-2: Hasta 20 de enero 2027. PAO 2027-1: Hasta 20 de junio 2027.
Revisión de requisitos y entrevistas	Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía	Hasta 4 días hábiles después del cierre de la postulación.
Selección	Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía / Dirección de Internacionalización	Hasta 3 días.
Notificación de resultados	Dirección de Internacionalización	Hasta 1 día.
Aceptación	Estudiante seleccionado/a	Hasta 1 día después de la notificación.
Orientación	Dirección de Internacionalización	Por definir.
Salida a Costa Rica / Inicio del programa	Estudiante / <i>Rescue Center Costa Rica</i>	PAO 2026-2: marzo 2027 PAO 2027-1: agosto 2027
Retorno Ecuador	Estudiante	PAO 2026-2: abril 2027 PAO 2027-1: septiembre 2027
Evaluación de movilidad	Dirección de Internacionalización / Estudiantes	Hasta segunda semana después de la fecha de retorno.

G. PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PLAZAS

Difusión:

La convocatoria será difundida a través de los canales oficiales de la Universidad UTE y publicada en la página web <https://ute.edu.ec/internacionalizacion/convocatorias/>.

Postulación:

Para postular a la presente convocatoria las y los estudiantes deberán enviar los requisitos detallados en el literal D al correo electrónico internacionalizacion@ute.edu.ec hasta las 13:00 de la fecha señalada en el literal F.

Revisión de requisitos:

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía revisará el cumplimiento de requisitos de las postulaciones recibidas. Quienes cumplan con los requisitos serán seleccionados para participar en esta movilidad. De existir un número de solicitudes presentadas que cumplen con todos los requisitos superior al número de plazas ofertadas en la convocatoria, se aplicará el siguiente baremo de selección:

Criterio	Rango / nivel	Puntaje	Característica / rúbrica
Promedio académico	9,50 – 10,00	40	Se asigna puntaje de acuerdo con promedio acumulado obtenido a lo largo de la carrera.
	9,00 – 9,49	35	



Criterio	Rango / nivel	Puntaje	Característica / rúbrica
	8,50 – 8,99	30	
	8,00 – 8,49	25	
Entrevista	Excelente	25	Expone con claridad objetivos académicos; alto compromiso con la movilidad; comunicación fluida y adecuada representación institucional.
	Bueno	21	Objetivos claros y compromiso adecuado; buena comunicación, con leves debilidades argumentativas.
	Aceptable	17	Objetivos generales; compromiso limitado o comunicación básica.
	Insuficiente	13	Falta de claridad en objetivos; bajo compromiso o dificultades significativas de comunicación.
Carta de motivación	Excelente	20	Motivación sólida y bien argumentada; clara coherencia con la carrera, la movilidad y el impacto académico e institucional; redacción clara y estructurada.
	Muy buena	17	Motivación clara y pertinente; adecuada relación con la carrera y la movilidad, aunque con menor profundidad analítica.
	Aceptable	13	Motivación general y descriptiva; presenta argumentos básicos con escasa profundidad o vinculación estratégica.
	Deficiente	9	Motivación poco clara, incoherente o insuficiente; redacción deficiente o sin relación con la movilidad.
Acciones afirmativas	Aplica	10	El/la postulante reúne criterios de acciones afirmativas conforme a normativa institucional.
	No aplica	0	No cuenta con criterios de acciones afirmativas.
Prácticas preprofesionales	No ha cumplido con las horas	5	Se asigna puntaje en caso de estudiantes que todavía no hayan cumplido con las horas requeridas para la titulación.
	Sí ha cumplido con las horas	0	

Selección:

La Facultad elaborará y enviará el reporte de los resultados del proceso de revisión a la Dirección de Internacionalización.

La Dirección de Internacionalización, junto con la Facultad, seleccionarán a los/las estudiantes de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de revisión de requisitos y elaborarán el informe de otorgamiento de las plazas de la convocatoria.

Notificación de resultados y aceptación:

Los resultados serán informados vía correo electrónico a los/las estudiantes. A partir de la notificación, los/las estudiantes seleccionados/as deberán informar, por escrito, su aceptación a la plaza en el tiempo establecido en el literal F. En el caso de que el/la estudiante seleccionado/a no acepte o no emita su pronunciamiento, la plaza será otorgada al/ a la siguiente estudiante mejor puntuado/a.

En caso de no encontrarse de acuerdo con los resultados del proceso, los/as estudiantes no seleccionados/as podrán informar su inconformidad por escrito, con los respaldos respectivos adjuntos, a la Dirección de Internacionalización, hasta el día siguiente posterior a la notificación de resultados, para el análisis pertinente.



Los resultados de esta movilidad serán informados por la Dirección de Internacionalización a la Comisión Permanente de Internacionalización una vez culminada su ejecución.

H. RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE UTE

De conformidad con el Reglamento de Movilidad Académica de la Universidad UTE, las y los estudiantes seleccionados asumen las siguientes responsabilidades:

1. Gestión institucional de la movilidad: Realizar todos los trámites y gestiones del programa de movilidad exclusivamente a través de la Dirección de Internacionalización.
2. Trámites migratorios: Asumir la gestión y responsabilidad de los trámites migratorios requeridos. En caso de no poseer visa estadounidense vigente para el ingreso a Costa Rica, el/la estudiante seleccionado/a es responsable de iniciar y tramitar la visa consular costarricense con al menos un mes de anticipación a la salida programada.
3. Requisitos sanitarios y de vacunación: Presentar al tutor/a asignado/a en la UTE, de manera previa al viaje, los certificados que acrediten el esquema completo de vacunación requerido (antirrábica, fiebre amarilla, antitetánica y hepatitis B), y portar dicha documentación durante toda la estancia en el país de destino.
4. Formalización de compromisos: Suscribir la Carta de Compromiso oficial establecida para la presente convocatoria.
5. Financiamiento de la movilidad: Asumir la totalidad de los costos derivados del programa y la estancia, incluyendo la tarifa del programa, pasajes aéreos (ida y vuelta), trámites migratorios, seguro internacional, transporte local no cubierto por la institución receptora y gastos personales.
6. Seguro internacional: Contratar y mantener vigente una póliza de seguro internacional de salud, accidentes y vida con cobertura de repatriación, válida por la totalidad del período de movilidad.
7. Bioseguridad y normativa interna: Contar con el uniforme requerido y cumplir estrictamente con las normas de bioseguridad, conducta y funcionamiento interno establecidas por Rescue Center Costa Rica.
8. Asistencia y cumplimiento de itinerario: Incorporarse a la institución de destino en la fecha programada y cumplir rigurosamente con los horarios, jornadas y plan de trabajo asignados.
9. Documentación, seguimiento y entregables de prácticas: Gestionar, asegurar el correcto llenado y entregar oportunamente los anexos correspondientes al seguimiento, evaluación y cumplimiento de las prácticas preprofesionales, garantizando la supervisión, firmas y respaldo tanto del/de la tutor/a asignado/a en la Universidad UTE como del/de la tutor/a en Rescue Center Costa Rica, conforme a los formatos requeridos para la aprobación del componente práctico.
10. Cumplimiento normativo: Acatar la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la normativa interna de la Universidad UTE: Estatuto, Reglamento del Estudiante, Reglamento de Movilidad Académica, Instructivo para la preparación, ejecución, evaluación y financiamiento de giras académicas, prácticas de campo y demás disposiciones institucionales.



11. Obligaciones financieras e institucionales: Mantener la condición de estudiante regular mediante la matriculación en el nivel correspondiente y la cancelación regular de los aranceles o matrículas ordinarias en la Universidad UTE de conformidad con la normativa institucional vigente.

En caso de incumplimiento de lo establecido en los numerales 9 y 11, el/la estudiante no obtendrá la aprobación del componente práctico de la asignatura Clínica y Cirugía de Fauna Silvestre por esta vía, debiendo cursarlo de forma regular conforme a la planificación académica de la carrera.

I. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El seguimiento y control de la presente convocatoria se encuentra a cargo de la Dirección de Internacionalización y de la Dirección de la carrera de Medicina Veterinaria. De requerir información adicional contactarse mediante correo electrónico a internacionalizacion@ute.edu.ec.

Todo lo no contemplado en esta convocatoria será aplicado de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Estatuto de la Universidad UTE, el Reglamento del Estudiante, el Reglamento de Movilidad Académica, el Instructivo para la preparación, ejecución, evaluación y financiamiento de giras académicas, prácticas de campo, presentaciones en eventos artísticos, culturales y deportivos y demás normativa interna y externa aplicable.

J. ANEXOS

ANEXO 1. Cronograma Referencial de Actividades

(4 semanas / 160 horas en total)

Semana	Enfoque	Actividades Principales
Semana 1	Bioseguridad, Recepción y Contención	Inducción institucional, protocolos sanitarios, registro de pacientes y prácticas de contención física, química y remota en fauna silvestre.
Semana 2	Semiología y Diagnóstico Clínico	Examen físico general, toma y procesamiento de muestras biológicas, interpretación de pruebas de laboratorio y administración de tratamientos.
Semana 3	Anestesia y Manejo Paciente Crítico	Protocolos de sedación y anestesia general, monitoreo de constantes vitales, fluidoterapia y cuidados intensivos de pacientes hospitalizados.
Semana 4	Cirugía, Rehabilitación y Cierre	Asistencia en procedimientos quirúrgicos, manejo postoperatorio, evaluación clínica pre-liberación y consolidación del informe de caso clínico.